

VISTO:

El Expediente N° 104.758/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A508-1-ICIC denominado "El Viaje y la Phýsis. El paisaje en el arte visual contemporáneo de la Patagonia Austral desde la hermenéutica edificante, 2000-2022", que es dirigido por el Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI, docente investigador de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por los docentes investigadores: Martín BOLAÑOS y Marisol OCAMPO ARCE; los Alumnos de Pregrado/Grado UNPA Luciana Belén MANCILLA y Franco Nicolás GONZÁLEZ ISLA; la Integrante Externa Florencia Isabel PUCHETA PICCARDO; los Alumnos de Posgrado UNPA Pablo Marcelo ZAVALEY, Giselle MOREIRA y Damián RICARDO, y la NODOCENTE UNPA Valeria Carina LLANEZA;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación tiene las siguientes características: Tipo de Actividad: Aplicada, Disciplina Científica: Filosofía Contemporánea, Campo de Aplicación: Cultura;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A508-1-ICIC "El Viaje y la Phýsis. El paisaje en el arte visual contemporáneo de la Patagonia Austral desde la hermenéutica edificante, 2000-2022", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido dos evaluaciones SATISFACTORIAS;

QUE por Nota N° 410/22-DCS-UARG-UNPA, la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, informa que los docentes Aldo Juan Jesús ENRICI, Martín BOLAÑOS y Marisol OCAMPO ARCE, no incurrirán en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realizan en la Unidad Académica Río Gallegos, considerándose pertinente la temática de investigación con tales actividades.

QUE el Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI será responsable del Plan de Formación de los Alumnos de Pregrado/Grado UNPA Luciana Belén MANCILLA y Franco Nicolás GONZÁLEZ ISLA;

QUE el Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI será responsable del Plan de Formación de los Alumnos de Posgrado UNPA Pablo Marcelo ZAVALEY y Damián RICARDO;

QUE la Mg. Marisol OCAMPO ARCE será responsable del Plan de Formación de la Alumna de Posgrado UNPA Giselle MOREIRA;

QUE el Proyecto de Investigación de Código 29/A508-1-ICIC "El Viaje y la Phýsis. El paisaje en el arte visual contemporáneo de la Patagonia Austral desde la hermenéutica edificante, 2000-2022", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2023 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2024;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo quedará a cargo del Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI;

QUE obra aval de la Dirección del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) a la presentación del Proyecto de Investigación;

QUE mediante Nota N° 094/SeclP/2023 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 046/23 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A508-1-ICIC denominado "El Viaje y la Phýsis. El paisaje en el arte visual contemporáneo de la Patagonia Austral desde la hermenéutica edificante, 2000-2022", que es dirigido por el Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI (DNI N° 16.499.270), docente investigador de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-



A C U E R D O

N°

064/23

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación 29/A508-1-ICIC "El Viaje y la Phýsis. El paisaje en el arte visual contemporáneo de la Patagonia Austral desde la hermenéutica edificante, 2000-2022", quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3°.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación 29/A508-1-ICIC "El Viaje y la Phýsis. El paisaje en el arte visual contemporáneo de la Patagonia Austral desde la hermenéutica edificante, 2000-2022", el 1° de Enero de 2023 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2024.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación 29/A508-1-ICIC "El Viaje y la Phýsis. El paisaje en el arte visual contemporáneo de la Patagonia Austral desde la hermenéutica edificante, 2000-2022", quedará a cargo del Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI (DNI N° 16.499.270).-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que el Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI (DNI N° 16.499.270) será responsable del Plan de Formación de los Alumnos de Pregrado/Grado UNPA Luciana Belén MANCILLA (DNI N° 42.358.853) y Franco Nicolás GONZÁLEZ ISLA (DNI N° 43.158.615).-

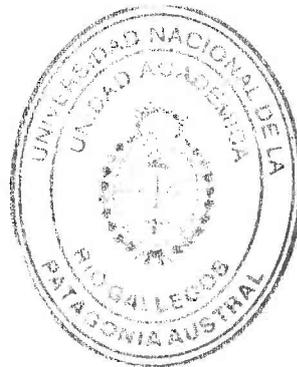
ARTICULO 6°.- ESTABLECER que el Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI (DNI N° 16.499.270) será responsable del Plan de Formación de los Alumnos de Posgrado UNPA Pablo Marcelo ZAVALEY (DNI N° 26.956.808) y Damián RICARDO (DNI N° 22.248.391).-

ARTICULO 7°.- ESTABLECER que la Mg. Marisol OCAMPO ARCE (DNI N° 41.957.359) será responsable del Plan de Formación de la Alumna de Posgrado UNPA Giselle MOREIRA (DNI N° 38.061.221)

ARTICULO 8°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

ANEXO I

| APELLIDO Y NOMBRE | D.N.I. | TIPO INTEGRANTE | CEI | UA | DED. HS. SEM. PI |
|---------------------------------------|------------|----------------------------------|-----|-----------|------------------|
| ENRICI, Aldo Juan Jesús | 16.499.270 | Director UNPA | I | UARG | 10 |
| BOLAÑOS, Martín | 21.551.178 | Docente-Investigador UNPA | - | UARG | 7 |
| OCAMPO ARCE, Marisol | 41.957.359 | Docente-Investigadora UNPA | - | UARG | 4 |
| MANCILLA, Luciana Belén | 42.358.853 | Alumna de Pregrado/Grado UNPA | - | UARG | 4 |
| GONZÁLEZ ISLA, Franco Nicolás | 43.158.615 | Alumno de Pregrado/Grado UNPA | - | UARG | 4 |
| PUCHETA PICCARDO, Florencia Isabel | 24.445.858 | Integrante Externa | - | ---- | 4 |
| ZAVALEY, Pablo Marcelo | 26.956.808 | Alumno de Posgrado UNPA | - | UARG | 4 |
| MOREIRA, Giselle | 38.061.221 | Alumna de Posgrado UNPA | - | UARG | 4 |
| RICARDO, Damián | 22.248.391 | Alumno de Posgrado UNPA | - | UARG | 4 |
| LLANEZA, Valeria Carina | 35.154.912 | NODOCENTE UNPA | - | RECTORADO | 4 |

